

# CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

---

Departamento de Economía  
Curso 2025-2026



# ÍNDICE

Criterios de calificación Economía y emprendimiento 4º ESO.....	2
Criterios de calificación Economía 1º Bachillerato Ciencias Sociales .....	3
Criterios de calificación Economía, emprendimiento y actividad empresarial 1ºBachillerato General .....	4
Criterios de calificación Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2ºBachillerato .....	5

## Criterios de calificación Economía y emprendimiento 4º ESO

La calificación de la materia en cada evaluación será la siguiente:

- Por una parte, se realizarán pruebas parciales escritas, que constarán de cuestiones teóricas, ejercicios numéricos y preguntas relacionadas con las actividades experimentales realizadas en la asignatura.

**60% Pruebas objetivas escritas de carácter teórico-práctico.** Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de un punto. Si el alumnado es sorprendido copiando en algún examen, tendrá un cero en el examen. Las pruebas se realizarán al acabar una o varias situaciones de aprendizaje, pudiendo haber una o varias pruebas objetivas por evaluación.

- Por otra parte, se incluye en el cómputo de la calificación los productos finales que desarrollamos al finalizar cada unidad y que implica la primera aproximación al aprendizaje basado en proyectos. Este tipo de tareas requiere un análisis diferente a las pruebas parciales. En estas actividades se pretende que el alumnado desarrolle la parte práctica de los conocimientos y sea capaz de resolver un problema real. En la medida de las posibilidades, a lo largo de toda la etapa se realicen diversas tareas competenciales como la comentada, de manera que su número y profundidad se incremente a medida que se avance en la etapa.

**40% Seguimiento del trabajo del alumnado.** Los productos finales, así como los trabajos, las tareas y actividades programadas y la actitud y participación constituirán el 40% de la nota de la evaluación. No será posible entregar trabajos, comentarios, ejercicios... fuera del plazo establecido, por lo que su no presentación constituirá un cero a estos efectos. Se deben presentar en el tiempo y la forma definidos. Asimismo, se tendrá en cuenta la implicación del alumnado, la asistencia y puntualidad, el orden y cuidado del material e instalaciones del centro, el respeto al profesorado y el alumnado, así como la participación y la actitud en clase.

**La calificación final de la evaluación** estará comprendida entre 1 y 10 puntos, habiendo de obtener un 5 o más para aprobarla. La nota resultante se redondeará, conservándose los decimales para el cálculo de la nota media final del curso. Para tener derecho a realizar la prueba objetiva, el alumnado deberá asistir al menos al 80% de las clases. En caso de no asistir, el departamento didáctico, estudiará las causas del alumnado en particular y decidirá el sistema de evaluación a aplicar.

**Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más como resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones del curso.**

Las faltas deberán ser justificadas cuanto antes por la familia o por el alumnado con un documento redactado y firmado por un médico en caso de enfermedad o con un justificante de la empresa en la que el alumnado trabaje, en caso de faltar por este motivo, o del organismo examinador, en caso de asistencia a exámenes. No se admitirán justificantes si se entregan pasado un plazo considerado prudencial, aproximadamente dos o tres días desde la reincorporación del alumnado a las clases.

## Criterios de calificación Economía 1º Bachillerato Ciencias Sociales

### Calificación final de la evaluación

- 70% Pruebas objetivas escritas de carácter teórico-práctico. Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de un punto. Si el alumnado es sorprendido copiando en algún examen tendrá un cero en el examen. Las pruebas se realizarán al acabar la unidad o las unidades didácticas, pudiendo haber una o varias pruebas objetivas por evaluación.
- 30% Seguimiento del trabajo del alumnado, implicación, asistencia, puntualidad, orden, cuidado del material, respeto, participación y actitud en clase. Deberán entregarse los trabajos en el tiempo y la forma establecidos. No será posible entregar trabajos, comentarios, ejercicios... fuera del plazo establecido, por lo que su no presentación constituirá un cero a estos efectos.

La calificación final de la evaluación estará comprendida entre 1 y 10 puntos, habiendo de obtener un 5 o más para aprobarla. La nota resultante se redondeará, conservándose los decimales para el cálculo de la nota media final del curso. Para tener derecho a realizar la prueba objetiva, el alumnado deberá asistir al menos al 80% de las clases. En caso de no asistir, el departamento didáctico estudiará las causas del alumnado en particular y decidirá el sistema de evaluación a aplicar.

Las faltas deberán ser justificadas cuanto antes por las familias o por el alumnado con un documento redactado y firmado por un médico en caso de enfermedad o con un justificante de la empresa en la que el alumnado trabaje, en caso de faltar por este motivo, o del organismo examinador, en caso de asistencia a exámenes. No se admitirán justificantes si se entregan pasado un plazo considerado prudencial, aproximadamente dos o tres días desde la reincorporación del alumnado a las clases.

#### **Calificación final de la asignatura y sistema de recuperación**

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más como resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. Se realizará media a partir de un 4 en cada evaluación.

En caso de que el alumnado no supere la asignatura, deberá realizar un examen de recuperación de toda la materia que tendrá lugar al finalizar el curso.

Queda a elección del profesorado de la materia la realización de exámenes de recuperación de las evaluaciones a lo largo del curso escolar. Cada docente podrá convocar a lo largo del curso cuantas pruebas de recuperación considere oportunas, en función de las características y desarrollo del curso, y cuya convocatoria comunicará con la suficiente antelación al alumnado.

El alumnado que haya aprobado la asignatura se presentará al examen de recuperación de junio para subir la nota hasta un máximo de un punto.

Asimismo, habrá un examen de recuperación del total de la asignatura en la convocatoria extraordinaria de julio para el alumnado que no haya logrado superar la asignatura en junio.

## **Criterios de calificación Economía, emprendimiento y actividad empresarial 1ºBachillerato General**

La calificación de la materia en cada evaluación se realizará en base a los siguientes criterios de calificación:

- 50% Pruebas objetivas escritas de carácter teórico-práctico.

Al acabar la unidad o unidades didácticas se realizarán pruebas objetivas escritas de carácter teórico-práctico. Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de un punto. Si el alumnado es sorprendido copiando en algún examen tendrá un cero en el examen. Las pruebas se realizarán al acabar la unidad o las unidades didácticas, pudiendo haber una o varias pruebas objetivas por evaluación.

- **50% Tareas, actividades, misiones, retos, actitud y participación**

Seguimiento del trabajo del alumnado, implicación, asistencia, puntualidad, orden, cuidado del material, respeto, participación y actitud en clase. Deberán entregarse los trabajos en el tiempo y la forma establecidos. No será posible entregar trabajos, comentarios, ejercicios... fuera del plazo establecido, por lo que su no presentación constituirá un cero a estos efectos. En el cuaderno deberán realizar las actividades propuestas y entregar en la fecha y forma establecidas. Además, deberán tomar apuntes de clase y se realizarán trabajos y actividades diversas como investigaciones, exposiciones orales, trabajos de creación, estudio de casos, análisis de empresas, etc.

La actitud, el comportamiento, la participación, la iniciativa, el trabajo en equipo, el respeto y la participación son elementos clave en esta materia.

#### **Calificación final de la materia y sistema de recuperación**

Para aprobar la materia será necesario obtener un 5 o más como resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones del curso.

En caso de que el alumnado no supere la materia, deberá realizar un examen de recuperación de toda la materia que tendrá lugar al finalizar el curso.

Asimismo, habrá un examen de recuperación del total de la asignatura en la convocatoria extraordinaria de julio para el alumnado que no haya logrado superar la asignatura en junio.

#### **Observaciones importantes:**

- Todas las actividades, retos y trabajos deberán entregarse en la forma y el tiempo establecidos. No se aceptarán trabajos fuera de plazo y en la forma no adecuada.
- Cada evaluación se calificará de manera independiente. Deberá alcanzarse un mínimo de nota media de un 5 para que la evaluación se considere superada.
- El alumnado deberá haber asistido al menos al 80% de las sesiones (salvo falta justificada). En caso de falta, la familia deberá justificar la ausencia mediante la web familia o la agenda el día que se incorpore.
- Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.
- Si algún estudiante es sorprendido copiando tendrá un cero en la evaluación correspondiente o si es en el examen final, tendrá la asignatura suspendida.

# **Criterios de calificación Empresa y Diseño de Modelos de Negocio**

## **2ºBachillerato**

### **Calificación final de la evaluación**

- 80% Pruebas objetivas escritas de carácter teórico-práctico. Cada falta de ortografía descontará 0,1 puntos de la nota final hasta un máximo de un punto. Si el alumnado es sorprendido copiando en algún examen, tendrá un cero en la prueba correspondiente. Las pruebas se realizarán al acabar la unidad o las unidades didácticas, pudiendo haber una o varias pruebas objetivas por evaluación.
- 20% Seguimiento del trabajo del alumnado, implicación, asistencia, puntualidad, orden, cuidado del material, respeto, participación y actitud en clase. Deberán entregarse los trabajos en el tiempo y la forma establecidos. No será posible entregar trabajos, comentarios, ejercicios... fuera del plazo establecido, por lo que su no presentación constituirá un cero a estos efectos.

La calificación final de la evaluación estará comprendida entre 1 y 10 puntos, habiendo de obtener un 5 o más para aprobarla. La nota resultante se redondeará, conservándose los decimales para el cálculo de la nota media final del curso. Para tener derecho a realizar la prueba objetiva, el alumnado deberá asistir al menos al 80% de las clases. En caso de no asistir, el departamento didáctico estudiará las causas del alumnado en particular y decidirá el sistema de evaluación a aplicar.

Las faltas deberán ser justificadas cuanto antes por la familia o por el alumnado con un documento redactado y firmado por un médico en caso de enfermedad o con un justificante de la empresa en caso de que el alumnado trabaje o del organismo examinador, en caso de asistencia a exámenes. No se admitirán justificantes si se entregan pasado un plazo considerado prudencial, aproximadamente dos o tres días desde la reincorporación del alumnado a las clases.

### **Calificación final de la asignatura y sistema de recuperación**

Para aprobar la asignatura será necesario obtener un 5 o más como resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones del curso. Se realizará media a partir de un 4 en cada evaluación.

En caso de que el alumnado no supere la asignatura, deberá realizar un examen de recuperación de toda la materia que tendrá lugar al finalizar el curso, salvo en los casos excepcionales en los que la profesora considere oportuno reducir el contenido por causa justificada pudiendo presentarse a solo las evaluaciones suspendidas.

Queda a elección del profesorado de la materia la realización de exámenes de recuperación de las evaluaciones a lo largo del curso escolar. Cada profesor/a podrá convocar a lo largo del curso cuantas pruebas de recuperación considere oportunas, en función de las características y desarrollo del curso, y cuya convocatoria comunicará con la suficiente antelación al alumnado.

El alumnado que haya aprobado la asignatura se presentará al examen de recuperación de final de curso para subir la nota hasta un máximo de un punto.

Asimismo, habrá un examen de recuperación del total de la asignatura en la convocatoria extraordinaria para el alumnado que no haya logrado superar la asignatura en los exámenes ordinario.